

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO FIN DE GRADO
Códigos <i>Code</i>	601030
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Prácticas externas y trabajo fin de grado
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Trabajo fin de grado
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	anual
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Trabajo Fin de Grado
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	TFG

Clases presenciales del modelo de docencia TFG para cada estudiante: 5 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of TFG teaching model for each student: 5 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Javier Gálvez González
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Educación Física y Deportiva
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	11.01.39
Teléfono <i>Phone</i>	954977960
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jgalgon
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jgalgon@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La asignatura de Trabajo de fin de grado consiste en realizar un trabajo, en el cual se profundice sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios de grado. Para realizar dicho trabajo, los alumnos dispondrán de unos tutores que los orientarán sobre el proceso de desarrollo de dicho trabajo. A través de la realización del trabajo de fin de grado, los alumnos deben mostrar que han alcanzado la autonomía suficiente para realizar estudios relacionados con los perfiles profesionales del título.</p> <p>El TFG es una asignatura semestral de 6 créditos ECTS, es decir, supone una carga de trabajo para el alumno de 150 horas, donde debe acreditar la adquisición de las competencias establecidas y por las cuales será evaluado</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento; Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;</p> <p>Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;</p> <p>Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;</p> <p>Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdO0DGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7




	manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es importante que el alumno muestre en el desarrollo de su trabajo el uso de las diferentes competencias adquiridas durante su formación, por ello, el TFG se planifica para el último curso.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	En relación con el plan de estudios de la titulación, esta asignatura es de vital importancia para valorar holísticamente si el alumno conoce y utiliza con cierta autonomía las competencias que adquiridas a lo largo de los cursos, al menos en uno de los diferentes contenidos relacionados con la modalidad de trabajo elegida. La posibilidad de realizar el Trabajo fin de Grado en empresas e instituciones ajenas a la Universidad, es un valor añadido a la asignatura, ya que permite acercar un poco más el grado de aplicación de sus competencias a un contexto real de aplicación profesional.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG10 - Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdO0DGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7
				

<i>Degree that are developed in the Course</i>	
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.</p> <p>Defender en exposición pública, de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	CONTENIDO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN FUNCIÓN DEL AMBITO PROFESIONAL
TEMA 1	TFG AREA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
TEMA 2	TFG AREA ENSEÑANAZA DE LA EDUCACION FISICA
TEMA 3	TFG AREA DE GESTION-RECREACIÓN DEPORTIVA
TEMA 4	TFG AREA DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>Al inicio del curso, los alumnos deberán elegir el ámbito profesional en el que deben realizar su TFG. Una vez elegido, recibirá unas clases de formación específica para realizar el TFG. Una vez finalizadas, los alumnos deben elegir el tema final que van a desarrollar en su TFG.</p> <p>Durante el desarrollo del TFG, los tutores realizarán un seguimiento mediante tutorías colectivas sobre los contenidos específicos comunes a los TFG.</p> <p>Como indica la normativa de TFG de la UPO, las modalidades de Trabajo de Fin de Grado son diversas. El trabajo podrá acogerse a algunas de las que a continuación se relacionan o a cualquier otra que se determine por los Centros para los títulos de los que son responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de contenido científico. b) Proyectos de creación de negocios y análisis de viabilidad. c) Proyectos de intervención e innovación. d) Estudios técnicos. e) Análisis y resolución de casos propios del ámbito de la titulación. f) Proyectos de contenido tecnológico. <p>Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse de manera individual o en equipo. Se entiende por trabajo en equipo aquel que se realiza coordinando varios trabajos individuales con la pretensión de obtener un resultado colectivo. En este caso, el equipo podrá estar formado por un máximo de hasta cinco estudiantes. Cada uno de ellos recibirá un encargo individualizado y coordinado con los restantes miembros del equipo.</p> <p>Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse en empresas e</p>
---	--

	<p>instituciones ajenas a la Universidad, tanto centros de investigación como instituciones receptoras de estudiantes en prácticas. Para ello será necesario que exista convenio de colaboración educativa que recoja esta posibilidad.</p> <p>Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse en colaboración con otras instituciones universitarias dentro del marco de los programas de movilidad estudiantil. En cualquier caso, y ante la imposibilidad de que el Trabajo de Fin de Grado sea objeto de reconocimiento, su evaluación deberá realizarse en la Universidad Pablo de Olavide</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se realizarán clases de formación iniciales sobre lo que supone la elaboración del TFG.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	No tiene
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. Lo tutores indicarán el seguimiento continuo durante el curso para la realización del TFG El alumno deberá exponer ante una comisión evaluadora el contenido de su TFG</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Asistencia Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se evaluará mediante una rúbrica específica la adquisición de las competencias de la asignatura Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se evaluará mediante una rúbrica específica la adquisición de las competencias de la asignatura</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
Criterios de evaluación de las	Durante la evaluación continua: No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOObGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/7
			


actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Se recuerda que, según el Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica."

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

libro	<ul style="list-style-type: none"> Cunha, Iria da (2016) “El trabajo de fin de grado y de máster : redacción, defensa y publicación”, <i>Barcelona : Universitat</i>
-------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdO0DGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/7
			

Oberta de Catalunya

- Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (2013) “El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores”, *Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvyRdVOBJUBGyTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7
